

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director: **Sanchez Ruano**,
calle de Toro, n.º 12.

Se publica los **Jueves y Domingos**; la correspondencia que se refiera a la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.

Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1868.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.

Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.

Unicos puntos de suscripción: Salamanca, en la Administración del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.

Administrador: **Sebastian Cerezo**
Isla de la Rúa, n.º 1.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

LA SOBERANIA NACIONAL Y LOS DERECHOS INDIVIDUALES SON INCOMPATIBLES CON LAS MONARQUIAS REPRESENTATIVAS.

La soberanía nacional es la omnipotencia del pueblo, es el derecho que existe a todo ciudadano para nombrar perfectamente y por sí mismos la persona encargada de proponer y discutir las leyes que despues ha de sancionarse, es la facultad que tiene todo hombre de designar las personas que han de ponerlas en práctica, es la voluntad general gobernando. Por esta razón el pueblo no puede reconocer otro soberano que no sea él, ni otra que la que emana de su voluntad. En duda estos principios, es negar la legitimidad de todo poder, es declarar la usurpacion, es atacar los derechos individuales, es, en una palabra, desconocer las bases sobre que se funda la social política. Todo poder que no emane del pueblo no puede tener otro origen que la usurpacion, cualquiera que él sea y sea, cual fuere principio de legitimidad y justificación que invoque.

La voluntad no puede ser representada; ha dicho el inmo tal Rousseau. Yo al propio tiempo digo: la soberanía nacional tampoco puede ser representada. De aquí el que, si examinamos detenidamente y bajo el punto de vista filosófico los gobiernos monárquicos, no hallamos posible conciliación entre ellos y el ejercicio de la soberanía nacional, sino es cercenando en su virtud restringiendo los derechos individuales. En las monarquías, en las que mas se acercan a un gobierno popular, la soberanía no reside en el pueblo, sino en el pueblo y monarca, y la soberanía nacional es la soberanía del pueblo y de solo pueblo. El monarca por lo tanto que que representar parte de la soberanía, y la soberanía lógicamente hablando no admite representación. El pueblo no puede delegar soberanía porque desde el momento en que la resigne deja de ser soberano. Hé aquí como se espresa el asunto mas elevado, la pluma masocuente de cuantas se han congradado a defender el dogma de la soberanía nacional. «La soberanía no puede ser representada por la misma razón que no puede enagenarse, con lo esencialmente en la voluntad general, y la voluntad no se representa. O es la misma ó es la otra, no hay medio. Los diputados del pueblo no pueden ser sus representantes: son únicamente sus comisarios: nada puede resolver definitivamente. Toda ley que el pueblo por sí mismo no ha ratificado es mala; no es ley.» Esto sobre lo lógico tiene su demostracion. Si el pueblo es el soberano, fuera un absurdo suponer que los diputados por él elegidos podían hacer leyes válidas que recibiera la sancion del mismo pueblo, porque en este caso los soberanos serían los diputados, no el pueblo. Tal vez se dirá que ese diputado es el fiel intérprete de la voluntad general y sus leyes son las mismas que si el pueblo hubiera sancionado. Pero ¿cómo es dado adivinar lo que uno quiere? Por esto la voluntad general no puede ser representada sino por el pueblo mismo.

tal dista mucho de la realidad.

Si la soberanía del pueblo es una verdad, las monarquías son incompatibles con un gobierno en que el pueblo sea el soberano. Formad una monarquía y dejad al pueblo que ejerza su soberanía y desde luego os convencereis de que no es posible la existencia de una y de otra. Concebimos que el pueblo pueda elegir un monarca, haciendo uso del sufragio universal y que este sea el soberano, pero desde el momento mismo en que esto sucediera no se comprende la existencia de la Soberanía popular, una vez que donde principiaba aquella, terminaba este. Si la Soberanía Nacional es incompatible con el régimen monárquico, claro está que para que no sea una farsa necesita una forma de gobierno especial, llámese como se quiera, ya se denomine república, ora se apellide democracia ó ya se bautice con el nombre de gobierno nacional: que el nombre poco importa. Lo que conviene, lo que es indispensable, es que garantice todos los derechos individuales, que patrocine todas las libertades, que sea el mas económico de cuantos puedan idearse y España será grande. ¿Es posible el desarrollo de estos principios bajo la forma monárquica? Si los derechos individuales han de ser ejercidos tan ampliamente como es dable, no vacilamos ni un solo momento en asegurar que no.

El hombre al nacer trae consigo mismo derechos que ejercitar y deberes que cumplir; estos derechos y estos deberes constituyen su personalidad. Negar estos derechos es negar su personalidad, es inutilizarle moral e intelectualmente. Segun su naturaleza tiene la facultad de pensar, de hablar y el derecho de desarrollar libremente sus facultades físicas, morales e intelectuales.

De aquí nace la libertad de pensar y de manifestar su pensamiento. De aquí arranca el libre exámen y la libertad de accion, que en el tecnicismo político se descomponen en libertad de cultos, de enseñanza, de imprenta, de reunion, de asociacion para todos los fines de la vida, de industria y de comercio.

Como miembro de una sociedad, tiene derecho a intervenir en los actos públicos y de aquí el derecho al sufragio universal y el de sancionar las leyes a que ha de sujetarse para vivir en sociedad. Ahora bien, ¿Son compatibles estos derechos con el régimen monárquico constitucional? En las monarquías constitucionales ó representativas, la asamblea popular representa la voluntad general y la voluntad no puede ser representada sin destruir el dogma de la soberanía nacional.

En las monarquías constitucionales el rey sanciona las leyes y nombra los ministros, y queda destruido el sufragio y el derecho que tiene el pueblo a sancionar las leyes. Los tronos, en una palabra, son incompatibles con el ejercicio amplio de la soberanía nacional y de los derechos individuales.

Al sostener esta teoría no se crea que nos afiliamos a ninguna bandera política, que no sea la izada por los caudillos de nuestra gloriosa revolucion de Setiembre. Somos liberales y

chos individuales. Dar a conocer estos y contribuir por nuestra parte a la mas completa regeneracion del pueblo español, es nuestro único objeto. Estamos en un siglo en que el que se para es arrollado y el que vuelve la vista atrás puede convertirse en estatua, como sucedió a la mujer de que nos habla la Biblia, ¡Adelante!... ¡Adelante... que los pueblos que se estacionan no son otra cosa que frias momias, por cuya frente surca el progreso, sin imprimirlas el menor movimiento. No nos dejemos dominar por bastardos intereses, que sostenidos por la tradicion y por la costumbre, pueden muy bien petrificarnos cuando mas necesitamos de la accion. Nada de fraccionamiento; libertad, igualdad, fraternidad, justicia y moralidad en todo y para todos.

C. B. M.

Las elecciones de Diputados y la convocatoria de las Cortes constituyentes son ya medidas que no se pueden demorar y en que se lleven a efecto se halla no menos interesado el Gobierno provisional que la Nación toda; porque de la tregua que se está dando a los enemigos de la Revolucion se aprovechan en nuestro perjuicio, ya conspirando ocultamente, ya fingiéndose ardientes liberales y mezclándose entre nosotros para producir divisiones ó escitar celos; ya, en fin, propagando especies alarmantes ó difundiendo noticias inverosímiles en que se atribuyen a los hombres de la situacion ideas y proyectos que de seguro no tienen: pues bien, este malestar continuo, esta zozobra desaparecerán en el momento en que llamando a las urnas a los electores se nombren por el sufragio universal los representantes de la Nación. Es, pues, urgente, urgentísimo que las elecciones se verifiquen; vengán las elecciones y vengán pronto para afianzar la situacion, en lo que mas que nadie está interesado el Gobierno provisional.

No hay otro camino salvador para el afianzamiento y el triunfo definitivo de nuestras libertades que la union sincera y leal de todos los partidos liberales, olvidando, al menos hasta fundar una situacion sólida y definitiva, las diversas denominaciones con que hasta ahora se han distinguido los elementos que han cooperado al triunfo de la revolucion, y todos debemos caminar de acuerdo en la designacion de candidatos para las cortes futuras sin exclusivismo y dando representación igual a los tres partidos, y el que quisiera obrar en contrario, sin conseguir su objeto, daria fuerzas a los enemigos de todo progreso, que no por estar hoy ocultos dejarán de aprovechar cualquier ocasion favorable a sus planes.

Las Constituyentes de España van a tener sobre sí las miradas, no ya de la Europa, sino del mundo entero y si quiera por orgullo patrio es indispensable que todos los que formen parte de ellas sean hombres eminentes y que sepan tratar las múltiples y trascendentales cuestiones que a su fallo se han de someter en el terreno elevado de la ciencia: se necesita que los que designe el gran partido liberal estén iden-

probados en la piedra de toque de las persecuciones y la desgracia: es preciso por último hacer todos los sacrificios imaginables para que de las urnas salgan unas cortes que sean la admiracion del mundo como lo es ya la gloriosa revolucion que las convoca: que no sea título bastante para ser Diputado el tener mas ó menos rentas que solo sirvan para tan honrosa investidura la verdadera ciencia, el patriotismo probado, la adhesion incondicional a los principios de la Revolucion y a su legítimas y naturales consecuencias.

Caminemos todos por esta senda, deponiendo prevenciones inmotivadas y desoyendo sugerencias malévolas y de este modo huyendo de peligrosas exageraciones y mezquinas rivalidades habremos consolidado en nuestra pátaia de una vez para siempre un régimen verdaderamente liberal y llegaremos a ser la envidia del resto de las Naciones ya que hasta ahora solo hemos sido el objeto de su desprecio ó de su conmiseracion.

Con sumo gusto reproducimos el siguiente suelto que publica nuestro apreciable colega *El Alerta* que ve la luz en Ciudad-Rodrigo.

Al protestar contra el nombramiento de que en el mismo se hace cargo, lo hacemos enérgicamente y desearíamos hicieran lo mismo nuestros colegas de la corte y de provincias.

Es preciso de todo punto cesen esos abusos, es preciso que tenga muy presente el Gobierno provisional que al conferirle la Nación los poderes de que hoy se halla investido, no fué su objeto, que, arrastrado por influencias que no queremos calificar, nombre para importantes destinos a personas incapaces unas y enemigas otras de la libertad y ciegos servidores de la situacion caida.

Hé aquí el suelto a que nos referimos:

«Hemos visto, no sin sufrir un general y peligroso ataque de nervios, el nombramiento de administrador de correos del joven pollo D. Antonio Camarasa, por influencia, segun se dice, del Sr. Clózaga a quien está unido por vínculos de parentesco. Este repugnante nombramiento, lejos de escitar el sentimiento de la indignacion en los que constantemente han militado bajo las banderas de la libertad, por considerar en él un ataque directo a su dignidad, ha sido un motivo que ha producido la hilaridad, presntándose al ridículo mas espantoso.

El joven Antonio, neo-administrador de correos, que a penas está autorizado por la ley para contraer matrimonio, pues su edad no pasa de 17 años, carece de todo mérito personal, ya por ser un niño inocente por demás, ya por no haber pisado las losas de un instituto u otro establecimiento científico. Solamente el año pasado se matriculó en este colegio en las asignaturas de Francés y matemáticas, teniendo que retirarse a mitad de curso mediante un oficio de pérdida del mismo. En el año 65 ó 66, sufrió el reconocimiento previo al ingreso en el colegio de infantería de Toledo, y fué

becilidad, su inocencia ó por la imperfección bien manifiesta así del aparato auditivo como del visual. La mamá además de los bienes de fortuna que posee, disfruta una pingüe subvención del Estado como viuda de un teniente coronel, y sus dos hermanos D. Federico y D. Francisco co... en el presupuesto sirviendo de oficiales del ejército. El joven Antonio era el único de la familia desheredado por la patria; pero hoy, gracias á sus méritos contraídos ejercitándose en juegos infantiles con otros niños de menor edad y tirando piedras á los pájaros, ya le tenemos mandando en jefe en una oficina de correos y disfrutando un sueldo correspondiente á la categoría del empleo.

¿Es justo, es equitativo, es razonable siquiera que un niño enteramente inútil, sin dotes y sin instrucción, esté desempeñando un cargo de tanta importancia y responsabilidad? ¿Es justo, es razonable siquiera, que un niño de tales condiciones empiece la carrera por donde otros la concluyen, cuando hay tantos y tantos de edad madura, con mas instrucción y mejores luces que han servido en el ramo y que han prestado servicios de importancia á la causa de la libertad? ¿Es acaso una administración de correos una cosa de juguete para que se entregue en manos de un joven imberbe y de condiciones inapreciables?

Si nuestra voz no se apaga en las rejiones del viento y llega, aunque débil, á la redacción de alguno de nuestros colegas, le suplicamos que élve la suya poderosa, para que llegue á oídos del Gobierno Provisional y del eminente republicano Sr. Olózag, y reprueben en nombre de la libertad y la justicia un acto á que solo puede haber dado lugar la sorpresa y el engaño.

Tenemos entendido que en sesión celebrada ayer por este Ayuntamiento, acordó reclamar al Sr. Director de correos por conducto del Sr. Gobernador de esta Provincia, contra esta absurda disposición.

En nuestro colega republicano *La Revolucion* hemos leído con especial placer el suelto que copiamos á continuación, y en el cuál se confirma lo que en uno de sus últimos números profetizaba *La Ilustracion Francesa*: esto es, que muy en breve la autorizada palabra y profundo saber del Sr. Castelar había de oscurecer al eminente orador Sr. Olózag.

Esta hora, por lo visto, ha llegado más pronto de lo que esperaba nuestro colega de allende el Pirineo, y eso que era corto su aplazamiento.

He aquí el suelto:

«Uno de los acontecimientos más grandiosos que la revolución española del 18 de Setiembre del año 68, registrará mañana en sus páginas inmortales, será, sin duda, la sorprendente y magestuosa reunión republicana habida anoche en el circo de Price. El ilustre ciudadano D. Emilio Castelar, una vez constituido el comité electoral central republicano de Madrid, habló á sus correligionarios, después de dos años y medio de expatriación. Su discurso formará época en la historia del progreso del partido republicano. Jamás le vimos más sincero, más radical ni más grande. El ciudadano Emilio Castelar, es el atleta de la palabra, la palancamás poderosa de la revolución, el león, que ha destruido los reyes y sus tronos, las tiranías políticas, administrativas, religiosas, económicas y sociales. La emigración le ha regenerado. No podemos continuar escribiendo; ha sido tal la impresión que ha producido en nosotros su palabra, el cambio tan radical de sus ideas, que no titubaremos en afirmar, sin que podamos ser desmentidos, que el ciudadano Castelar se colocó anoche por cima de todos los oradores políticos y sociales de Europa. ¡Y, cosa admirable! Emilio Castelar, que fundamentó antes de su destierro todo su sistema político, social y económico en la religión católica, apostólica romana; que en repetidas oca-

siones manifestó con prodigalidad que el catolicismo de Roma, era la base de la democracia, abjuró anoche clara, decidida y resueltamente de su antigua fé religiosa, sobre la que coló, con mano potente y voz grave y serena, lo que está por cima de todo: la libertad, el derecho y la justicia.

Damos tal importancia á la abjuración del ciudadano Emilio Castelar, que la tenemos por más grande y trascendental, en religion, en política, en administración y economía, que la célebre abjuración de Recaredo. No podemos continuar más en este camino. En los números inmediatos de *LA REVOLUCION*, y libres de la extraordinaria emoción de que nos encontramos poseídos, juzgaremos con calma los varios, importantes y trascendentales extremos del elocuente discurso del ilustre ciudadano Emilio Castelar.

Anteanoche se verificó en el teatro del Hospital de esta capital el *meeting* preparatorio de los tres partidos liberales para designar los individuos que han de concurrir á la reunión general de otros representantes de los distritos de la provincia, para acordar la candidatura de las tres fracciones liberales que han hecho la revolución española. Un inmenso gentío que no podía contener el teatro llenaba las localidades. La reunión fué presidida por nuestro querido amigo D. Tomás R. Pinilla, quien pronunció un elocuente discurso en favor de la conciliación y de la fusión de las tres entidades políticas, unidas de hecho desde el 18 de Setiembre; también usaron de la palabra nuestros correligionarios D. Tomás Roldan y D. Cayetano Cárdenas, el Sr. Navas y otros señores.

La reunión eligió representantes para el comité provincial:

En representación de la democracia los Sres. D. Sandalio Gimenez, D. Cayetano Cárdenas y D. Luis Richoni.

Por los progresistas D. José Navas y D. Sandalio Esteban.

Por la Union liberal no se designaron en el acto, si bien protestaron sus individuos que aceptaban con el corazón la confraternidad con los otros dos partidos y designarian después los representantes.

—*La Igualdad*, periódico dirigido por nuestro amigo y correligionario D. Estanislao Figueras, hace en sus últimos números un retrato á la pluma del jefe de los neos, que lo recomendamos para edificación de esa gente. Sabíamos de antemano la degradación del redactor del Padre Cobos; pero no podíamos presumir que llegase á tal extremo la abyección. Y que el retrato es exacto nos lo prueba la energía de carácter y la honradez nunca desmentida de Figueras.

El gran pontífice de la secta sacristanesca, no tiene por donde desecharlo el diablo.... con que ¡como serán los que él quería ilustrar y dirigir!....

—Hacemos como un deber de partido, aunque por otra parte faltemos á la amistad particular, el declarar que D. Lázaro Ralero, presuntó candidato para Diputado á Cortes, no fué nunca demócrata, ni aun siquiera progresista, y no está aceptado por ninguno de los tres partidos para figurar en la candidatura de coalición de los tres partidos liberales. Que nuestros amigos y correligionarios lo entiendan así y que no se dejen sorprender por protestas de liberalismo tardías y sospechosas, ni crean tampoco en la pretendida influencia de algunos otros candidatos que esperan sobornar la voluntad del pueblo ofreciendo grandes cosas, que no cumplirán ni pueden cumplir por que felizmente no hay otro valimiento ni otro empeño que el derecho y la justicia en las cuestiones de Maestros, de Secretarios, de estanqueros y de elecciones municipales, con que varios farsantes y santones crean seducir electores desenterrando el asqueroso sistema de los moderados.

—*Alerta, Alerta*. Esto decimos á todos los liberales. Los neos se reúnen en tenebrosos conciliabulos, haciendo uso de una libertad que odiaban y maldecían. Alerta, pues, decimos también á las autoridades: la ley de orden público de la reacción es muy justa que se les aplique á los que la glorificaron. Nada de contemplaciones, nada de respeto á los que en caso contrario nos tratarían con el des-

potismo mas irritante y arbitrario. Fernando Poó está despoblado y demanda españoles. Apliqueseles la ley del Talion, la ley que formaba su credo político, la ley de las represalias. ¿Pueden desear otra cosa los que la hicieron? Pues á Fernando Poó con cuantos no acepten la legalidad de la situación.

La salud de la patria exige grandes remedios.

—Deseoso el Gobernador de fomentar las asociaciones benéficas, dirigió al Sr. Alcalde de esta capital una comunicación para que procurase instalar una junta de Sras. *AMIGAS de los pobres*, que ejerciese la caridad, allegando recursos por cuestaciones, limosnas, rifas, diversiones y suscripciones particulares. Por nuestra parte deseáramos que esta institución tuviese cumplido efecto, y para ello escitamos á nuestras bellas Suscriptoras á que cooperen á darle cima, contando para todo con nuestras facultades.

—Segun hemos oído en ciertos círculos, se trata de confirmar en las próximas elecciones á la mayor parte de los dignísimos individuos que componen el ayuntamiento de esta capital, excluyendo á algunos, aunque con sentimiento, para dar entrada á los tres partidos liberales. Celebraremos que así suceda.

—Tenemos entendido que la junta provincial Revolucionaria decretó la demolición de algunas iglesias en esta capital por escudentes unas, por ruinosas otras y por innecesarias para el ornato no pocas. ¿Por que no se demuelen? ¿Se intenta acaso promover *espedientes* también que nunca se resuelven? Obedézcanse los acuerdos de la junta y dese así ocupación á los braceros.

—Tenemos entendido que se están recojiendo firmas en esta capital pidiendo al gobierno la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y del Estado.

—También se están recogiendo para dirigir un mensaje al Duque de la Victoria, áclamándole futuro jefe del Estado, sea cualquiera la forma de gobierno que acuerden las Constituyentes.

—Llamamos la atención de nuestros apreciables colegas liberales de Madrid y provincias hacia la indebidá consideración que guardan pueñan al periódico titulado *El Puente de Alcolea*, pues segun tenemos entendido está dirigido y redactado por un D. Pedro Lopez Sanchez, neo desde la punta de los pies hasta la coronilla, quien pocos, muy pocos dias antes del 29 de setiembre, solía decir, con el cinismo de los neos, que no podía haber persona honrada el que no fuese moderado de Gonzalez Bravo; y con esto decimos lo bastante para arrancar la mascara á ese intruso para que sea expulsado del campo liberal.

NOTICIAS GENERALES.

—Se ha aplazado la publicación del decreto organizando la Milicia nacional de España, hasta conocer las bases de organización que han acordado los ayuntamientos de las principales poblaciones.

—La comisión que entiende en el exámen de los expedientes de catedráticos, ha celebrado hoy una entrevista con el Sr. Ministro de Fomento. Pasan de mil doscientos expedientes los que dicha comisión tiene que examinar.

—En el Norte de Castilla hallamos lo siguiente:

«Dícenos un amigo que en el archivo de la inmediata villa de Simanca hay un departamento reservado en donde se custodian documentos interesantes que pertenecen á la dinastía caída, y entre ellos un testamento «sin abrir» otorgado por cierto rey. ¿Qué busiles encierra este testamento, que no se ha leído después de tantos años? Llamamos la atención del gobierno provisional para que tome sobre estos documentos la medida que mejor le parezca.»

—Con el título el *Fiscal* ha empezado á publicarse un apreciable colega que se propone, entre otros, por principal objeto desenmascarar á los reaccionarios que se presentan ahora á criticar la situación actual. Los vendedores pregonan por las calles: el *Fiscal*, contra la *Gorda*.

—Leemos en nuestro apreciable colega *La Revolucion*:

Los republicanos Suizos han dirigido la siguiente comunicación:

REPUBLICANOS ESPAÑOLES:

Con la mas viva satisfacción hemos sabido la caída de esa dinastía decapitada ó infame; y saludamos á la revolución española, con tanto mas entusiasmo y efusión, cuanto que no vemos solo la felicidad de nuestra patria, sino la regeneración de nuestra tuda y vieja Europa.

Si vuestro programa, que está en altura de nuestra época, llega á convertirse en un hecho, nuestra satisfacción llegará á su colmo, porque hemos realizadas nuestras mas caras esperanzas.

Os escitamos, pues, á emplear vuestras fuerzas y energía para realización de la «República federal» y sobre todo para la de su condición esencial que es la sustitución «Ejército permanente» por la «Milicia ciudadana.»

Contad con nuestra simpatía y reconocimiento.

Que la noble Nacion española sea al fin á gozar de la libertad y bienestar que merece, con lo que parará al propio tiempo un gran servicio á la causa de la libertad europea. ¡Salud fraternal, hombres de razón!

Los republicanos alemanes de Suiza
Zurich 8 de Octubre de 1868.

—Hé aquí como dá cuenta el *Procedimiento* de la reunión verificada en el día 15:

Ayer se verificó la anunciada manifestación monárquica.

Casi sin mas preparacion que contradictorias noticias de los periódicos, á las doce del día se á volpar una inmensa multitud á la esplanada de Palacio, donde hay un espacio local que se habia desocupado efecto; pero pronto se convenció público que no podría contener tanta concurrencia, y se decidió celebrarla *meeting* al aire libre. Las barandillas del pretil de la plaza de Oriente y terraza de Palacio fueron completamente invadidas, y en uno de los cansillos de las graderías que á la raza conducen, se presentaron los señores Olózag, Madoz, Aguirre, de Armijo, Martos, Becerra, Asquerino, Martin de Herrera y más individuos que han firmado el manifiesto. Los Sres. Rivero y Rosas no han asistido por hallarse enfermos.

El Sr. Olózag fué el primero habló, siguiéndole en el uso de la labra los Sres. Marqués de la Vega Armijo, Martos, Sanson, Ortiz y López Navarro y otros.

Terminados los discursos se puso movimiento aquella gran masa una compacta é indeterminada hilera si bien se dividió en dos grandes grupos.

Uno con las banderas de los distritos y la música del Hospicio se dirigió por la calle del Arenal, y otro con banda de Ingenieros á la cabeza y tras la junta firmante del manifiesto con los generales Zabala, Infante, Vellar y otros muchos.

El segundo grupo siguió por la plaza de la Armería y calle Mayor hasta la Puerta del Sol, y desde allí, por calle de Alcalá, siguieron hasta la Presidencia del Consejo.

En la Puerta del Sol algunos hombres que esperaban, dieron gritos república, y el mismo grito se repitió después bajo los balcones de la Presidencia; pero fueron acallados los monárquicos que les recordaban que solo ellos debían asistir á la manifestación de hoy y en perturbación en ella, por la misma razón que habían ido á inmiscuirse en las manifestaciones han celebrado, quitar su importancia con voces tiles.

Reunida la innumerable masa concurrentes delante del edificio que ocupa la Presidencia del Consejo, el Sr. Olózag desde uno de los balcones donde estaban miembros del Gobierno provisional hizo de nuevo uso de la palabra.

do gracias por lo ordena la y numerosa que la manifestacion habia sido, dando con ella muestra de su patriotismo apoyo al Gobierno provisional, como espera lo hará la nacion entera.

El Duque de la Torre dijo que las palabras del Sr. Olózaga habian anunciado ya lo que él tenia que decir; que el Gobierno no puede ni quiere ser otra cosa que el sencillo ejecutor de las opiniones nacionales; que la demostracion de ayer era el mas claro testimonio de que el pueblo madrileño está educado para el ejercicio de todas las opiniones y de todas las libertades; que el Gobierno provisional presta su conformidad á las aspiraciones del manifiesto de conciliacion, y que se considerará muy feliz si sostenido por el apoyo y confianza del pueblo, puede llegar hasta las Cortes Constituyentes para entregarlas incólumemente al poder provisional de que se halla revestido; que á las Cortes toca resolver las grandes cuestiones cuya solucion se espera, y que á su fallo someterá mas sumiso que todos los ciudadanos.

El General Prim dirigió su voz á los madrileños, corroborando las declaraciones del Presidente del Consejo, y añadiendo que el Gobierno quiere lo que el pueblo quiere; que aspira á consolidar las conquistas de la revolucion, pero de una manera imperiosa; resultado que no duda obtener contando como cree poder contar, con el apoyo del sensato pueblo de Madrid, y sin duda alguna con el de la España entera.

El Brigadier Topete habló tambien, recordando lo que habia dicho al entrar en Madrid, y diciendo que la obra hasta ahora se habia reducido á destruir, que habia que reedificar; pero que contando con arquitectos como los Olózaga, los Rivero, los Martos y otros de su talla, no podia dudarse de que el edificio sería sólido.

Los demas Ministros hicieron importantes declaraciones, relacionadas con sus aspiraciones liberales en los diferentes ramos que corresponden á los departamentos á cuyo frente se hallan, llamando la atencion especialmente por su trascendencia la que hizo el Sr. Romero Ortiz al asegurar que la libertad de religion en España es ya un hecho.

Tambien habló el Sr. Becerra, abogando por la absoluta libertad, pero apoyada en el orden.

Concluyó diciendo que el Gobierno provisional ha nacido del pueblo y es el mismo pueblo, y que por lo tanto decoro y honra del pueblo es el soste-

tenerlo. El último orador que habló fué el señor Ayala, limitándose despues de él el Sr. Duque de la Torre á aconsejar á la multitud que se retirase, como lo hizo en efecto á las cuatro de la tarde.

—Ha llegado á nuestra noticia haber sido nombrado oficial de la clase de segundo del ministerio de la Gobernacion, nuestro distinguido y querido amigo el Sr. D. Tomás Rodriguez Pinilla. Cúmplenos darle la mas cordial enhorabuena, así como al Sr. Sagasta por tan acertadísimo nombramiento.

SESION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador civil de esta provincia va á mandar una circular á los Alcaldes de los pueblos con el fin de que inmediatamente se paguen á los maestros de primera enseñanza todos los haberes devengados hasta el dia, pues son tantas las quejas que diariamente recibe este señor, que es ya un escándalo. Tambien sabemos que la Junta provincial del ramo piensa mandar á dichas autoridades que abonen á estos funcionarios los dias que injustamente han estado separados de sus destinos, medida que nos consta han tomado las Juntas de Zamora, Barcelona y otras muchas, pues todas conocen que es estrictamente legal.

Unimos nuestros ruegos á la buena fé y sana intencion de citadas autoridad y corporacion, para que perseveren en su buen deseo de proteger á los maestros contra los insidiosos ataques que estos infelices profesores están sufriendo en los pueblos. Tenemos muchas cartas de estos en que nos dicen llamemos la atencion de quien corresponda, pues que ya no tienen ni lo preciso para atender á la subsistencia de sus familias, ni encuentran quien les dé al fiado, aun á precios exorbitantes, por temor de que no han de reemolnarse de las sumas que han adelantado, lo que les tiene sumido en una miseria escandalosa.

Y se extrañará que estos maestros estén débiles y hasta materialmente faltos de fuerza para el buen desempeño de sus penosas tareas?

Por Dios, Señores, por Dios, por misericordia siquiera, que se les pague á los encargados de enseñar á nuestros hijos, pues sino, señalaremos los pueblos en que insidiosamente se abusa de ellos, para que se les aplique el oportuno castigo.

En el número próximo daremos á conocer algunas vacantes de escuelas de esta Provincia, con objeto de que los aspirantes sepan á qué atenerse y puedan dirigir sus miras á donde más les convenga. Instalada ya y funcionando la Junta provincial, pondremos oportunamente en conocimiento de los maestros cuantas medidas se adopten por esta Corporacion, y que puedan afectar á los intereses morales y materiales de estos.

En qué consiste que el Inspector de primera enseñanza de esta Provincia no figura como individuo de la Junta provincial del ramo, siendo el único vocal fijo que para esta Corporacion designa la ley del 57, hoy vigente, según los últimos decretos del Gobierno Provisional?

Esperamos que se repare esta omision legal, involuntaria seguramente.

CRONICA DE LA CAPITAL.

—En la tarde del Lunes último entraron en esta Ciudad el ex-Alcalde Corregidor de Bejar, Sr. Avilés y otros dos presos conducidos por una escolta de voluntarios de la libertad al mando de su digno jefe Sr. D. Domingo Guijo que fué recibida fuera de la poblacion por sus hermanos los voluntarios del arma de caballeria, que con un coche y la banda de música salieron á recibir al benemérito jefe y fuerza ciudadana de Bejar y Alba; porque tambien venian en son de obsequio y de confraternidad algunos voluntarios de aquella villa, acompañando á los de la liberal y heroica Ciudad, que no fueron menos bien recibidos y menos agasajadamente obsequiados á la entrada y salida de Alba.

—Segun habiamos anunciado, el Domingo último tuvo lugar en esta Capital la manifestacion pacífica, proclamando al Ilustre general Espartero gefe supremo de la Nacion.

La manifestacion se hizo con el mayor orden, no obstante del inmenso pueblo que tomó parte en ella.

—Segun leemos en algunos periódicos de la Corte, el Consejo de Ministros continuaba ayer ocupándose en la organizacion de la fuerza ciudadana.

Ya hemos indicado mas de una vez, que nos llama la atencion la apatia é indiferencia con que se está mirando en esta Ciudad tan importante asunto, por parte de la corporacion Municipal: ¿En qué consiste? Ni lo sabemos ni acertamos á comprenderlo.

Banquete. La Milicia Nacional de caballeria y la oficialidad de la de infanteria de esta capital, obsequiaron anteanoche con un modesto banquete á sus heróicos hermanos de armas de Béjar, de que en otro lugar nos ocupamos.

Entre las personas que fueron invitadas y concurrieron al banquete recordamos al señor Pinilla, al Alcalde primero, á los Diputados provinciales Sres. Roldan, Gil, Trilla y Yague, al Secretario del Gobierno Sr. Cepeda, al Comandante de Carabineros Sr. Maury y algunos otros amigos.

—Pasó el verano y con él creiamos que se acabaria la escasez del agua en las fuentes públicas; pero lejos de ser así, van en aumento las camorras, la rotura de vasijas y, lo que es peor, la falta de las que están sanas. ¿Tan difícil y costoso sería tener en cada fuente un dependiente del Ayuntamiento, que cuidase del orden y de evitar tanto abuso, numerando los cántaros y dando una contraseña como ya se ha hecho? Considere la Municipalidad que no todos podemos comprar dos cántaros diarios ó destinar una criada exclusivamente á estar á su cuidado todo el dia.

—Hemos leído en algun periódico de Madrid, que el muy distinguido jurisconsulto y hombre político D. Cristobal Martín de Herrera ha renunciado el cargo de Consejero de Estado, con que le brindara el Gobierno provisional fundándose en las muchas atenciones que le rodean. En efecto, segun tenemos entendido, forma parte de las importantes comisiones de exámenes de los expedientes de los cátedráticos y de la de subvencion á las Empresas de ferro-carriles. Todo lo dicho prueba la altura en que por sus propias fuerzas se ha colocado nuestro paisano, que varias veces ha representado en las Cortes á esta Provincia, y nos es doblemente grato, toda vez que su nombre figura entre los de los colaboradores de nuestro periódico.

Callaos. A penas la luciente aurora empieza á tender sus dorados rayos por los campos salmantinos, una pélyada de rústicos aunque no inocentes pastores, dá al aire en las enrucijadas de las calles de la ciudad, no las baladas acompañadas del dulce son del caramillo ó del rabel, como en los tiempos primitivos, sino sus estentoreas voces, pregonando la líquida y nitida mercancía de sus ovejas y sus cabras. Los gritos, Sr. Alcalde, son capaces de despertar á los siete durmientes, y en sazón tan inoportuna, que hacen levantarse en lo mas sabroso del sueño á los pacíficos vecinos de Salamanca. En otras ciudades se prohíbe todo cuanto molesta ó incomoda á los habitantes, y teniendo igual derecho los que aquí moramos, sería muy laudable que se reprimesen los arranques músicos de los imprudentes revendedores en las intempestivas horas en que ejercitan su áspera garganta.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Interior. Adelante van los neos, y el gobierno tira atrás... Siempre tendremos que hacer alguna barbaridad!

Exterior. Sigue el vecino D. Luis procurándonos la dicha, que se cuida de sí, propio, pues harto lo necesita.

de resistencia y opresion que acabamos de describir, muy incompleta y torpemente por cierto, sino que provocar la tempestad, que se formaba poco á poco en el extranjero? ¿Por ventura se ha encontrado un pueblo que lama la mano del tirán, que no sólo le azota su rostro con el látigo, sino que le empobrece y le presenta ante su vista para un no lejano porvenir esa cosa que no se pronuncia sin horrible espanto y que se llama HAMBRE?

La emigracion redobló naturalmente sus esfuerzos, explotando la situacion del pais, que no podia prestarse mas á un movimiento radical; se acudió á todas partes; se llamó como vulgarmente se dice á todas las puertas; se halagó allí donde habia necesidad de halagos; se proporcionaron recursos aunque escasos por algunos verdaderos patriotas (ya que no por todos los principales emigrados), haciéndose el gran milagro de que veinte ó treinta facilitaran de su bolsillo á razon de 5,000 francos cada uno, el que menos 2,500, y con ello se entregó para el viaje hasta la frontera y algo mas ó todos ó casi todos los hombres de armas tomar, y se dotó á cada guerrillero de la cantidad suficiente para mantener sus gentes unos dias; se hicieron todos los preparativos necesarios, y se dió en fin la voz de alerta y santo y seña á los que debian entrar para dirigir á los que allí estaban comprometidos y dispuestos á lanzarse al terreno de la fuerza, adonde desgraciadamente les llevaban por una serie no interrumpida de arbitrariedades, torpezas y desafueros sus desatentados enemigos.

Es de advertir que así como Olózaga, sin intervencion de los dos partidos, al menos del democrático, habia celebrado en Mons su union con el general Prim unos tres meses antes, ofreciendo á este su apoyo, todos los llamados disidentes de la democracia hasta los mas recalcitrantes, entre ellos Martos, Chao, Orense, etc., fueron á Bruselas en union del dicho Olózaga durante los últimos dias de julio, y despues de una conferencia con el general Prim, en la que se estipuló de una y otra parte que no se entraria en España proclamando la república ni la monarquía, sino que se dejaría á la voluntad del pueblo ó de la Asamblea nacional, que sería nombrada por el sufragio universal, el derecho de constituir al pais como mejor le pareciese, cosa ya estipulada lo menos cinco veces de antemano, particularmente en Ostende, se volvieron satisfechos y dispuestos á dar todo su apoyo moral á la revolucion y á su principal espada el general Prim. Es pues un hecho indubitable que á última hora todos los demócratas, así los que habiamos ayudado constantemente con todas nuestras fuerzas al gene-

prestar en compensacion el mas insignificante servicio. *Donde no estoy yo y como quiero estar, no hay ni haber puede nada bueno:* este es el lenguaje de la vanidad satánica, y á este lenguaje acomodan su conducta los que poseen tan vil pasion, que los lleva á morder y á calumniar á los hombres mas íntegros y de mas merecimientos, como no se riconozcan inferiores y casi satélites suyos. Así se vió aquí, á causa de una cuestion personal, impropia de hombres serios que traen entre manos una grande y patriótica empresa, emitirse por algunos los juicios mas temerarios é injuriosos contra los que no opinaban como ellos; formar separados cuando mas necesaria era la union; idear planes los mas insensatos y descabellados, queriendo ponerles en planta sin tener quienes les secundasen; plegarse en medio de una lastimosa contradiccion á ensamios y principios extravagantes y totalmente adversos á los suyos; pedir y patrocinar de una manera vergonzante uniones que con toda conciencia pueden calificarse de nefandas, y sin prestarse á contribuir con nada para la revolucion, porque no es lo mismo formar planes que hacer sacrificios, hablar ex-cátedra de ella como de cosa que tuvieran ya en su mano para dirigirla despues de hecha á su completo placer y contra los hombres que la preparaban y verdaderamente habian de traerla ó al menos impulsarla por medio de su patriotismo, sus sacrificios y sus improbables é incesantes trabajos. En boca de estos hombres, cuando llegara el que sería *dies illa, dies ire*, habria que ajustar una cuenta tremenda que degeneraria en ejemplo á los malos patriotas; pero nada habia para los O'Donnells, Gonzalez Bravos, Calderones Collantes y demas verdugos de la libertad; para el dia del triunfo todo para los que contribuian de buena fé y con todo su valer á proporcionarle; nada contra nuestros enemigos; el silencio generalmente respecto de los martirizados de la patria, la injuria de continuo y la calumnia de vez en cuando para los que incesantemente trabajan y han trabajado toda su vida para dar á aquella esplendor y libertad. ¡Miseria condicion humana que en todas partes y ocasiones ha de manifestar su pequenez y que aquí, á unos por necesidad y á otros por envidia, los llevaba á trabajar en contra de lo que real y verdaderamente reclamaban sus propios intereses!

Pero el centro y los hombres que le apoyaban, por amor á la libertad y nada mas que por amor á la libertad, siguieron su camino, sin cuidarse de los unos ni de los otros, aunque procurando no despreciar á ninguno, como le siguen los viajeros que tienen hecha intencion de llegar á un punto cualquiera con el ánimo disonesto á ven-

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

ESTUDIOS CRÍTICOS,

POR
J. SANCHEZ RUANO.

De esta obra que constará de 300 páginas, se han publicado tres entregas de 22 páginas cada una. Los que se suscriban á toda la obra abonarán 14 rs. solamente; y los que preferan pagar por entregas, abonarán real y medio por cada una.—Único punto de suscripción, Salamanca, librería de D. Sebastián Cerezo.

FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

De esta interesante obra, cuya publicación ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 12 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 rs. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA,

SEGUN LA CIENCIA Y LA POLITICA,

POR

J. SANCHEZ RUANO.

De este libro, que ha merecido generales aplausos del público inteligente, solo restan algunos ejemplares de la segunda tirada. Se vende á 6 reales en Valladolid, librería de D. Juan Nuevo, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

DESAGRAVIO FILOSOFICO,

Ó SEA CRÍTICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

por

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene un análisis razonado de LO ABSOLUTO de D. Ramon Campoamor y un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Vendese á 8 rs. en Madrid, librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES,

ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su merito literario.

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Véndese á 4 rs. en Madrid, librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

OBRAS COMPLETAS DE FRAY GERUNDIO

(DON MODESTO LAFUENTE.)

CAPILLADAS.—VIAJES POR FRANCIA, BÉLGICA, HOLANDA Y ORILLAS DEL RHIN.

TEATRO SOCIAL DEL SIGLO XIX.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

EDICION POPULAR

PUBLICADA POR LOS HEREDEROS DEL AUTOR.

Todas las semanas, desde el 13 del corriente, se repartirán dos entregas, una de la *Historia de España* y otra del *Teatro social del siglo XIX*; cada entrega contendrá de tres á cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, y su precio será de 12 rs. cada cinco entregas en provincias.

Se suscribe en la librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º

COMERCIO DE LAS TRES B. B.

Plaza Mayor, 38.

La mas alta novedad en telas de lana para vestidos acabamos de recibir:—Grande y variada coleccion de telas de lana listaditas con raya tornasolada las predilectas entre las elegantes de la Villa de Madrid, las tenemos arregladas y de clases superiores desde 6 á 14 reales vara.

Nueva remesa de las camisas de algodón blancas y de colores á 12 reales; guantes de abrigo para señoras y Caballeros.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECIBO

Esta Biblioteca publica un tomo cada cinco dias, ó sean dos almes, en tamaño 8.º, de 250 á 300 páginas, impreso con grande esmero en buen papel, y encuadrado en rústica con cubierta de color, al precio de 3 rs. uno en esta ciudad, casa de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º

Se hallan ya publicadas las siguientes obras: *De la tierra á la luna*, viaje directo en 97 horas, 13 minutos y 20 segundos, por Julio Verne.—Quinta edicion.—Un tomo.

Aventuras del Capitan Hatteras, por Julio Verne, Tercera edicion.—Dos tomos.

Un Descubrimiento prodigioso, por Julio Verne.—*La Nariz de un notario*, por Edmundo About.—*D. Juan*, cuento fantástico, por Hoffmann.—Un tomo.

Los Hijos del capitan Grant, viaje alrededor del mundo, por Julio Verne.—Tercera edicion.—Tres tomos.

Cinco semanas en globo, viajes y descubrimientos en Africa, por Julio Verne.—Tercera edicion.—Un tomo.

Viage al centro de la tierra, por Julio Verne.

La piedra filosofal, historia de un doctor que ha resuelto el problema de vivir sin comer, por J. Obleman.—Tercera edicion.—Un tomo.

Un habitante del Planeta Marte, por Enrique Parville.—Tercera edicion.—Un tomo.

Insensatez del gobierno español.—Provoca la tempestad.—Preparativos de la revolucion.—Conformidad á última hora de todos los emigrados.

Mientras esto sucedía entre los emigrados, el gobierno español continuaba con una insensatez sin igual por la pendiente de la reaccion, que segun todos los cálculos humanos le habia de llevar al precipicio, arrastrando en pos de sí el trono de Isabel II. La política de resistencia, á que en determinadas circunstancias apelan hasta los gobiernos mas libres, tiene sus naturales límites: mientras dura el peligro, mientras las instituciones existentes, mas ó menos justas, mas ó menos buenas, se ven recíamente combatidas y despues amenazadas con seriedad, deber es de todo gobierno el adoptar y seguir la política de resistencia, que en resumen no es otra cosa que el ejercicio del derecho de legítima defensa; pero todo lo que este derecho tiene de bueno y hasta santo cuando se ejerce durante el tiempo limitado del verdadero peligro, tiene de funesto cuando se prolonga demasiado, porque entonces prueba una de estas dos cosas: ó que el poder público acatado y obedecido por los mas usurpa la soberanía sin necesidad, en cuyo caso lo hace nada mas que por el bárbaro placer de ser tirano, ó que el poder público representa lo contrario que la opinion del pais, y en tal extremo debe dejar su puesto á esta reina del mundo, segun la frase de Marco Aurelio, porque es la única manera de que el peligro cese y el pais viva tranquilo y próspero. La dictadura romana era siempre tan breve como motivada: alguna hubo que solamente duró seis dias. ¿Qué diremos, pues, de la del gobierno español, que ya durando ya casi año y medio? Y si á esto se nos objeta que si el gobierno no se desprende del arma terrible de la suspension de garantías individuales es porque la emigracion no ha depuesto su actitud belicosa, diremos, ante todo, que no es ese el modo de hacer deponer su actitud á los tratados como párias, y luego contestaremos con la situación del pais, que habla mas claro que todos los razonamientos mas bien formados, que todas las argumentaciones mas lógicamente acabadas.

¿Qué ha adelantado si no el gobierno con seguir esta funesta política

y Mas, y en la última primavera al infeliz Copeiro y al mas infeliz cabo de caballería en Palencia? Hacerse mas enemigos, esto es, aumentar los elementos revolucionarios.

¿Qué adelantó con sustituir las reaccionarias leyes de ayuntamientos y diputaciones por otras mas centralizadoras y reaccionarias? Hacerse mas enemigos.

¿Qué adelantó con reformar los reglamentos del Congreso y del Senado, anulando casi el sistema representativo? Hacerse mas enemigos.

¿Qué adelantó con maltratar á los ciudadanos y turbar el reposo de las familias por medio de incesantes prisiones, destierros y deportaciones? Hacerse mas enemigos.

¿Qué adelantó con exigir á la fuerza enormes tributos, obligando á los contribuyentes á que se les pagasen dentro de un plazo casi imposible? Hacerse mas enemigos.

Pero adelantó, sobre dar gusto al neocatolicismo, que para nada sirve en el dia del peligro, paralizar la industria, destruir el comercio, arruinar la agricultura, llevar la miseria por las ciudades y los campos, secando las fuentes de la riqueza pública, y con todo esto aglomerar de una manera prodigiosa elementos y mas elementos para la revolucion, porque es ley invariable de las cosas humanas que allí donde hay opresion tiene que haber estallido, que allí donde hay tiranía tiene que haber movimiento contra ella, que allí donde hay malestar tiene que buscarse el alivio de grado ó por fuerza. Y el malestar de la España es tan inmenso que nadie le desconoce: el grito de dolor que se escapa de todos los pechos desde el del banquero mas opulento hasta el del menestral mas humilde es el de *¡no podemos vivir así!* y la palabra terrible que sale á todos momentos de todas las bocas sin exceptuar una es la de *hambre*, que se vé por todos en pavorosa perspectiva, que aterra infinitamente á todos, porque el hambre anuncia siempre la prepotencia de la revolucion social, que es ciega y no se sabe adonde camina, no la prepotencia de la revolucion política, que puede dirigirse encauzada y serena en bien del pais en que se hace y para su completa regeneracion.

Esta es la situación de la España y hoy mas terrible que antes de la última tentativa para hacer la revolucion, porque al venir esta, como á no cambiar radicalmente de política vendrá, no importa cuando ni de qué manera, se encontrará acaso sin un gran prestigio que la dirija y encauce en su desbordamiento.

Despu
de incon
ced si
los últi
presumi
las nevi
reciera
científic
píritu h
deberes
esta vid
nar por
mosa e
cidar en
nes má
fociles d
Y en
un mor
poráne
rio ent
seos ta
árduos
las cier
vesamo
de peric
recen e
ateneos
público
tienen
unas y
ventaja
miento
gioso-p
der ha
invenci
bajosa
human
Una
ha ac
el fond
si en e
decidar
ha de s
Nos
mos er
lo uno
gar qu
fantiles
hacia c
las mo
modo c
lucion
que s
la act
quítico
que se
para h
la hum
riores
la mál
social
hada d
moerát
Sin
do de s
propen
electiv
accepta
blican
ha par
tulo
tion.
Las